

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Consejo o Consultoría

O-DIDAI/SUB-108-2022-A

Normbramiento:

O-DIDAI/SUB-108-2022

SIAD No.:

590362

Fecha del Nombramiento:

01/07/2022

Fecha de entrega del Informe:

04/08/2022

Fecha de entrega del Informe Final:

04/08/2022

Nombre del Auditor:

LICDA. MELVA MAGDALENA XICARÁ
LÓPEZ

Nombre del Supervisor:

LICDA. YAHAIRA NATIANA VEGA
MALDONADO

Entidad:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE
EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO

Unidad Ejecutora:

304

Tipo de Consejo o Consultoría:

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados.

Áreas Examinadas:

ADMINISTRATIVA

Período Auditado:

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TOMO 1 de 1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-108-2022-A
SIAD 590362**

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados.

Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.

GUATEMALA, AGOSTO DE 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES	3
COMENTARIO DE AUDITORÍA	3
ANEXOS	4

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-108-2022, SIAD 590362 de fecha 01 de julio de 2022, fui designada para realizar Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.

OBJETIVOS

General

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Específico

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a dos (2) recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado al trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS (SR1)

Al momento de la revisión no se encontraron recomendaciones implementadas.

RECOMENDACIONES EN PROCESO (SR1)

De conformidad con el formulario SR-1 Seguimiento a Implementación de Recomendaciones y a la evaluación efectuada a la evidencia documental presentada por los responsables, se determinó que dos (2) recomendaciones que emitiera la Contraloría General de Cuentas continúan en proceso de implementación, como se detalla a continuación:

Hallazgo No. 1 Incumplimiento de requerir por escrito la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial al momento de la toma de posesión.

Derivado a que, se giraron instrucciones por escrito, se realizó el análisis de las pruebas presentadas por los responsables, en las cuales no se aclara ni se presentó evidencia de las funciones actuales que realizan las 2 empleadas indicadas en la condición del hallazgo, la recomendación se considera en proceso.

Hallazgo No. 2 Incumplimiento de notificar en el plazo establecido la toma de posesión, ascenso y/o entrega de cargo público.

Derivado a que, se realizó análisis de las pruebas presentadas por los responsables y revisión de funciones descritas en el manual de funciones autorizado para el efecto, se determinó que las 2 empleadas descritas en la condición si fueron sujetas a la presentación de Declaración de Probidad por las funciones, ya que se desempeñaron en los puestos de asistente de la sección financiera y Jefe a.i. de la Sección Programas de Apoyo, la recomendación se considera en proceso.

La falta de implementación de las recomendaciones ocasiona:

1. Riesgo que existan personas que estén ejerciendo la administración pública, sin cumplir con los preceptos establecidos.
2. Inobservancia a los preceptos legales en materia de probidad, por parte de funcionarios y/o empleados de la entidad incurriendo en responsabilidad administrativa.
3. Posibles sanciones del ente fiscalizador estatal al ser recurrentes en dicho incumplimiento.

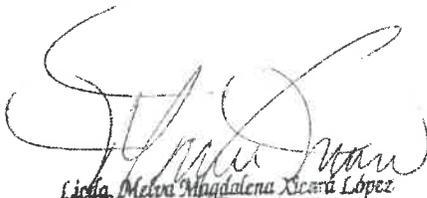
COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES

Mediante oficio DAF 529-2022 de fecha 28/07/2022, el Director Departamental de Educación de Chimaltenango, expresó el compromiso de presentar el cumplimiento a las 2 Recomendaciones del formulario SR1 SIAD 590362, que quedaron en estatus de Proceso, a más tardar el 20 de agosto de 2022.

COMENTARIO DE AUDITORÍA

En Acta No. DIDAI-HUE-05-2022 de fecha 29 de julio de 2022, del Libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con registro No. L2 32507, se dejó constancia de lo arriba indicado.

Atentamente,



Licda. Melva Magdalena Xicará López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Licda. Yehaira Natividad Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Continúa Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Formulario SR1

PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS AL INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CON SEGURIDAD LIMITADA POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 SOBRE LA VERIFICACION A ENTIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACION QUE LOS RESPONSABLES HAN REQUERIDO POR ESCRITO A LAS PERSONAS OBLIGADAS A PRESENTACION DE LA DELEGACION JURADA PATRIMONIAL AL MOMENTO DE LA TOMA DE POSESION DE CARGO PUBLICO A LA DIRECCION DE PROBABILIDAD DE CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Y QUE SE HAYA UTILIZADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ALTA ASCENSO Y BAJAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS. PRACTICADA EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CHIMALTENANGO, DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SANTA ROSA, DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE PETEN, DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SUCHIPIEQUEZ Y DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAPA.
SIAD: 590363

Entidad: Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango		Consejo o Consultoría: Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas	
Nombre: O-DIDA/SUB-108-2022		No. Informe: O-DIDA/SUB-108-2022	
Auditor Encargado: Licda. Melva Magdalena Xicab López		Supervisor: Licda. Yanaira Natividad Vega Maldonado	
No. Recomendación y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación	Describir las acciones realizadas
Recomendación La Ministra de Educación debe girar instrucciones al Director de Recursos Humanos, a los Coordinadores de la Delegación de Recursos Humanos y a la Jefe de Gestión de Personal, responsables de las Unidades Ejecutoras de la Planta Central y Directores Departamentales de Educación a la Coordinadora de Recursos Humanos al subdirector General Administrativo y al Coordinador de Recursos Humanos, de la Dirección General de Educación Física; a la Jefe de Sección de Recursos Humanos, de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango; al Jefe de la Sección de Recursos Humanos, a la Coordinadora Técnica Administrativa del municipio de San Manuel Chaparrón, departamento de Jalapa; Jefe de la Sección de Educación Departamental de Educación de Jalapa; el Director Departamental de Educación y a la Asistente de			La auditora actuante procedió a verificar en el Sistema Guatemalteco a la empresa Olga Haydée López Aljau y así como el Manual de funciones organización y puestos DES-MIN-08 versión 03 de fecha 15/07/2021, las funciones del puesto de Asistente de la Sección Financiera, indica entre otras: Mantener y custodiar del fondo de caja chica (desde su solicitud hasta su liquidación) de la DICEDEC. Así mismo, las funciones del puesto de Jefe de la Sección de Administración de Programas de Apoyo, indica entre ellas: Administrar (planificar, organizar, ejecutar, dirigir, coordinar y supervisar) actividades relacionadas con la administración de los Programas y Proyectos de Apoyo. COMENTARIO DE AUDITORIA: Considerando que, se giraron instrucciones por escrito, al análisis de las pruebas presentadas por los responsables, a los comentarios del auditor de Contraloría General de Cuentas, a la revisión de funciones por la auditora actuante, las 2 empleadas sí fueron sujetos a la presentación de Declaración de Probabilidad por las funciones que desempeñaron en los puestos de asistente de la sección financiera y Jefe a.i. Sección Programas de Apoyo y a la falta de evidencia de las presentaciones de las Declaraciones Juradas Patrimoniales ante la Contraloría General de Cuentas de

Melva Xicab López
Licda. Melva Magdalena Xicab López
Auditora interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

[Firma]
DIRECTOR
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CHIMALTENANGO
GUATEMALA, C. A.

Continúa Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
ENTIDADES POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Formulario SR1

PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS AL INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CON SEGURIDAD LIMITADA POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SOBRE LA VERIFICACIÓN A PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL AL MOMENTO DE LA TOMA DE POSESIÓN POR ESCRITO A LAS PERSONAS OBLIGADAS LA PROPIEDAD DE CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Y QUE SE HAYA UTILIZADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ALTAS, ASCENSOS Y BAJAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PRACTICADA EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE PETÉN, CHIMALTENANGO, DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA, DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA, DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHIPIQUÉ Y DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA.
8RAD. 590382

Entidad: Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango		Consejo o Consultoría: Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas		
Nombre: O-DIDA/SUB-108-2022		No. Informe: O-DIDA/SUB-108-2022		
Auditor Encargado: Licda. Melva Magdalena Xicari López		Supervisor: Licda. Yahnira Natana Vega Maldonado		
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación	Describir las acciones realizadas
			Implementada	
	Recursos Humanos, de la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte, al Coordinador Sección de Recursos Humanos y al Coordinador de Gestión de Personal, de la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez; a la Coordinadora, así Sección de Recursos Humanos, de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa; a los Analistas de Gestión y Movimiento de Personal de la Dirección Departamental de Educación de Petén, al Director Departamental de Educación y la Jefe de Recursos Humanos, de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, para que requieran por escrito a los sujetos obligados la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial, al momento de la toma de posesión y ascenso del cargo público, de conformidad con la normativa establecida.			<p>Olga Haydée López Aquilí y Cyndi Susann Patricia Salazar, la recomendación se considera en proceso.</p> <p>Debido por la cual, la recomendación se considera en proceso, quedando bajo la responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, realizar las acciones para dar cumplimiento a las mismas y evitar ser sancionados por el ente fiscalizador estatal.</p>

pág. 3

Licda. Melva Magdalena Xicari López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHIPIQUÉ
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE PETÉN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUICHÉ
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA, C. A.

Continúa Anexo No. 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**

Formulario SRI

**IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS AL INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CON SEGURIDAD LIMITADA POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SOBRE LA VERIFICACION A ENTIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACION QUE LOS RESPONSABLES HAYAN REQUERIDO POR ESCRITO A LAS PERSONAS OBLIGADAS A PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA PATRIMONIAL AL MOMENTO DE LA TOMA DE POSESION DE CARGO PUBLICO A LA DIRECCION DE PROHIBICION DE CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Y QUE SE HAYA UTILIZADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ALTAS, ASCENSOS Y SALAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PRACTICADA EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CHIMALTENANGO, DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SANJA ROSA, DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE PETEN, DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SUCHITEQUEZ Y DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAPA. SIND 590352

Entidad: Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango		Consejo o Consultoría : Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas	
Nomenclatura: O-DIDA/SUB-108-2022		No. Informe: O-DIDA/SUB-108-2022	
Auditor Encargado: Licda. Melva Magdalena Xicard López		Supervisor: Licda. Yanelva Naxtana Vega Maldonado	
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación
			Implementada Proceso No cumplida
2	Hallazgo No. 2 Incumplimiento de notificar en el plazo establecido la toma de posesión, ascenso y/o entrega de cargo público. Condición: MINISTERIO DE EDUCACION, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se comprobó que no se notificaron en el plazo establecido, a la Dirección de Prohibición de la Contraloría General de Cuentas, 54 tomas de posesión, 8 ascensos y 38 entregas de cargo público de las personas obligadas a presentar Declaración Jurada Patrimonial, detallando las a continuación: Toma de Posición: Olga Haydel López Aquil, Asistente de la Sección Financiera. Ascensos: Cynel Susann Pabida Salazar Milangos, Jefe a.i. Sección Programas de Apoyo	Ministra de Educación Directora Departamental de Educación Jefa de la Sección de Recursos Humanos DIDEUC Chimaltenango Olga Haydel López Aquil, Asistente de la Sección Financiera Cynel Susann Pabida Salazar Milangos, Jefe a.i. Sección Programas de Apoyo	X
Describir las acciones realizadas			
Las acciones realizadas son las que a continuación se describen: En oficio O-DS/DIDA-100-2022 de fecha 22/05/2022, la Señora Ministra de Educación, giró instrucciones a la Directora Departamental de Educación, para que, realice las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de lo recomendado por Contraloría General de Cuentas, asimismo giró instrucciones al personal bajo su cargo, para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador. Mediante oficio DAF-423-2022 de fecha 11/07/2022 la Jefa de Recursos Humanos, Jefe Administrativo Financiero y Director Departamental de Educación a.i. manifestaron a la Comisión de Auditoría Interna, que, en lo relativo al incumplimiento de notificar en el plazo establecido la Toma de Posesión, ascenso y/o entrega del cargo público, por ser un Hallazgo determinado en el año 2020, a la fecha se cumple con realizar las gestiones mencionadas en el plazo legal establecido. Adjuntamos documentos tres (3) de prueba.			
COMENTARIO DE AUDITORIA: Considerando que, se giraron instrucciones por escrito, a las pruebas presentadas, se concluye que las empleadas indicadas están sujetas a la Declaración Jurada Patrimonial por las			

[Firma]
Licda. Melva Magdalena Xicard López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



Continúa Anexo No. 1

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SRI

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS AL INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CON SEGUIDAD LIMITADA, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SOBRE LA VERIFICACION DE ENTIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACION QUE LOS RESPONSABLES HAYAN REQUERIDO POR ESCRITO A LAS PERSONAS OBLIGADAS A LA PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA PATRIMONIAL, AL MOMENTO DE LA TOMA DE POSESION DE CARGO PUBLICO A LA DIRECCION DE PROBABILIDAD DE CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Y QUE SE HAYA UTILIZADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ALTAS, ASIDUOS Y BAJAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PRACTICADA EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE DEPTO. DE CHIMALTENANGO, DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SANTA ROSA, DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE DEPTO. DE CHIMALTENANGO, DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SUCHITEPEQUEZ Y DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAPA. SIND: 200302

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango				
Consejo o Consultoría:	Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas				
Nombre:	O-DIDA/SUB-108-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-108-2022		
Auditor Encargado:	Licda. Melva Magdalena Xicart López	Supervisor:	Licda. Yahnira Naitana Vega Maldonado		
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación		
			Implementada	Proceso cumplido	
	<p>Recomendación: La Ministra de Educación debe girar instrucciones a la Coordinadora de Recursos Humanos, al Subdirector General Administrativo y al Coordinador de Recursos Humanos, de la Dirección General de Educación Física, a la Coordinadora de la Delegación de Recursos Humanos y a la Jefe de Gestión de Unidades Ejecutoras de las Direcciones Departamentales de Educación, a la Jefe de Sección de Recursos Humanos y a la Delegada de Desarrollo Magisterial, de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango; al Jefe de la Sección de Recursos Humanos, al Coordinador Técnico Administrativo, del municipio de Mataquecán, departamento de Jalapa y a la Coordinadora Técnica Administrativa, del municipio de San Manuel Chiquiriquí, departamento de</p>				<p>fundaciones que realizan y a la falta de evidencia de haber notificado las declaraciones de las 2 empleadas, la recomendación se considera en proceso.</p> <p>Razón por la cual, la recomendación se considera en proceso, quedando bajo la responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, realizar las acciones para dar cumplimiento a las mismas y evitar ser sancionados por el ente fiscalizador estatal.</p>

(Firma)
Licda. Melva Magdalena Xicart López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna-DIDA
Ministerio de Educación

(Firma)

(Firma)



Continúa Anexo No. 1

**MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**

Formulario SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS AL INCORPORAR DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CON SEGURIDAD LIMITADA, POR EL PERIODO DEL 07 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SOBRE LA VERIFICACION A ENTIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACION QUE LOS RESPONSABLES HAN YAN REQUERIDO POR ESCRITO A LAS PERSONAS OBLIGADAS LA PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA PATRIMONIAL AL MOMENTO DE TOMA DE POSESION DE CARGO PUBLICO A LA DIRECCION DE PROBABILIDAD DE CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Y QUE SE HAYA UTILIZADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ALTAS, ASCENSOS Y BAJAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PRACTICADA EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CHIMALTENANGO, DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SANTA ROSA, DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE PETEN, DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SUCHITEPEQUEZ Y DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAPA.
 SIAD: 990392

Entidad: Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango		Consejo o Consultora: Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas	
Nombramiento: O-DIDA/SUB-108-2022		No. Informe: O-DIDA/SUB-108-2022	
Auditor Encargado: Licda. Melva Magdalena Xicart López		Supervisor: Licda. Yanelina Nalana Vega Maldonado	
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación
		Proceso	Describir las acciones realizadas
	Jalapa, Jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, al Director Departamental de Educación y a la Asistente de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte; al Director de Recursos Humanos, responsable de las Unidades Ejecutoras de Planta Central y Direcciones Departamentales de Educación; a la Coordinadora a.i. Sección de Recursos Humanos, de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa; al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, de la Dirección de Recursos Humanos; al Director Jurado Nacional de Oposición -JNO- y a la Jefe de la Sección de Recursos Humanos, del Jurado Nacional de Oposición; a los Analistas de Gestión y Movimiento de Personal de la Dirección Departamental de Educación de Peten; al Director Departamental de Educación y a la Jefa de Recursos Humanos, de la Dirección		

pág. 6

[Firma]
 Licda. Melva Magdalena Xicart López
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
 Ministerio de Educación

[Firma]
 MINISTERIO DE EDUCACION
 DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CHIMALTENANGO
 DIRECTOR
 GUATEMALA, C. A.

Continúa Anexo No. 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

Formulario SR1

**IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS AL INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CON SEGURIDAD LIMITADA, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SOBRE LA VERIFICACIÓN A ENTIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN QUE LOS RESPONSABLES HAYAN REQUERIDO POR ESCRITO A LAS PERSONAS OBLIGADAS A PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL, AL MOMENTO DE LA TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO, A LA DIRECCIÓN DE PROBABILIDAD DE CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Y QUE SE HAYA UTILIZADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ALTAS, ASCENSOS Y BAJAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PRACTICADA EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMEL, TENANGO, DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPEQUEZ Y DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPEQUEZ Y DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA.
SMD: 590682

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango			
Consejo o Consultoría :	Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas			
Nombre:	O-DIDA/SUB-108-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-108-2022	
Auditor Encargado:	Licda. Melva Magdalena Xicab López	Supervisor:	Licda. Yehaira Naitana Vega Maldonado	

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación		Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso cumplido	
	Departamental de Educación de Suchitepequez, a la Coordinadora de la Unidad de Gestión de Personal, de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa; a la Encargada de la Sección de Gestión y Desarrollo de Personal, de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente; a la Coordinadora de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal y a la Jefa de la Sección de Recursos Humanos, de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso; a la Jefa de la Sección de Recursos Humanos y al Coordinador de la Dirección Departamental de Gestión y Desarrollo de Personal, de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa; a la Jefa de la Sección de Gestión y Desarrollo de Personal y a la Asistente Profesional III de la Sección de Gestión y Desarrollo de Personal, de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte, para que cumplan con notificar en el plazo establecido la toma de posesión.				

pág. 7



Licda. Melva Magdalena Xicab López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
DIRECTOR

Continúa Anexo No. 1

Formulario SRT1

**MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**

**IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS AL INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS LIMITADO CON SEGURIDAD LIMITADA, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SOBRE LA VERIFICACIÓN A ENTIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACION QUE LOS RESPONSABLES HAYAN REQUERIDO POR ESCRITO A LAS PERSONAS OBLIGADAS LA PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA PATRIMONIAL AL MOMENTO DE LA TOMA DE POSESION DE CARGO PUBLICO A LA DIRECCION DE PROBABIDAD DE CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS Y QUE SE HAYA UTILIZADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ALTAS, ASCENSOS Y BAJAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS, PRACTICADA EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE PETEN, CHIMALTENANGO, DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SANTA ROSA, DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE TETZU, DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SUCHITEPEQUEZ Y DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAHUAL.
SIAD: 590362

Entidad: Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango	
Consejo o Consultoría: Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas	
Nombramiento: O-DIDA/SUB-108-2022	No. Informe: O-DIDA/SUB-108-2022
Auditor Encargado: Licda. Maira Magdalena Xicart López	Supervisor: Licda. Yhaira Natiana Vega Maldonado

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación		Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso cumplido	
	secesna y entrega del cargo publico a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, de los sujetos obligados, de conformidad con la normativa establecida.				


Licda. Maira Magdalena Xicart López
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna DICA-I
 Ministerio de Educación


DIRECTOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 GUATEMALA, C. A.

pág. 8